ANEXO No. 4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

08 de abril de 2026,

Señores:

MUNICIPIO DE DAGUA

Cra. 10 #9-30

Ciudad

Gabriel Gómez Ocampo, identificado con cédula de ciudadanía 94.423.270 (*En mi condición de Representante Legal o Revisor Fiscal (si lo requiere) o de persona natural*), de la Corporación CORDEFIJ(Razón social de la compañía), identificada con Nit 900.333.203-2, me permito certificar que se han efectuado los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003.

Firma
Gabriel Gómez Ocampo